Asunción, 12 de octubre de 2016

ICEO Nº 58 /16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.:	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 77/2015 *"CONSULTORÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J. – AD REFERENDUM" – PROPUESTA ECONOMICA*

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Mg. Luis Giménez** técnico designado por el ámbito solicitante, **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, y por Resolución C.A.J. N° 25 de fecha 25 de febrero de 2016, la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 77/2015 "CONSULTORÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" – PROPUESTA ECONOMICA**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 77/2015 "CONSULTORÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" – PROPUESTA ECONOMICA**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 6.262 de fecha 10 de febrero de 2016 con ID 294.260, cuyo monto presupuestado es de **Gs. 2.600.000.000 (guaraníes dos mil seiscientos millones)**. Método de selección basada en CALIDAD y COSTO. La vigencia prevista para éste contrato de 12 (doce) meses.

2. ANTECEDENTES:

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del ICEO Nº 36/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016, recomendó realizar la apertura de la oferta económica por cumplir con los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, y por haber obtenido el siguiente puntaje:

	BE PUBLICITARIA	SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.	FUSIÓN S.A.
1. EXPERIENCIA GENERAL	15	15	15
2. EXPERIENCIA ESPECIFICA	30	20	30
3. PROPUESTA TECNICA	30	28	30
4. PLANTEL TECNICO	22	20	20
TOTAL	**97**	**83**	**95**

Obs: El puntaje Mínimo requerido es de **70 (setenta) puntos** y el Puntaje Máximo será de **100 (cien) puntos**.-

En base a dicha recomendación, el pleno de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución CAJ Nº 236 de fecha 20 de setiembre de 2016, aprobó la calificación técnica de las ofertas mencionadas y autorizó la apertura del Sobres Nº 2 – Propuesta Económica.

3. INFORME DE EVALUACION – PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE N° 2:

Conforme a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, se procedió a la Apertura de los Sobres Nº 2 – Oferta Económica en fecha 28 de setiembre de 2016, el Acta de Apertura de Sobres que forma parte integral de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, según el siguiente detalle:

Según el orden de Apertura de los Sobres:

1. **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA.** : G. 2.334.100.000 (guaraníes dos mil trescientos treinta y cuatro millones cien mil).-
2. **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.:** G. 1.819.252.432 (guaraníes mil ochocientos diecinueve millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos).-
3. **FUSIÓN S.A.:** G. 2.395.398.445 (guaraníes dos mil trescientos noventa y cinco millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco).-

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte íntegra del presente ICEO. En el mismo se verifica que las ofertas se encuentran dentro del margen de variación respecto al precio referencial conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº la Resolución DNCP N° 1.173/16.

Observación: En la oferta económica de las firmas Senior Publicidad S.R.L. y Fusión S.A. se constató la existencia de errores aritméticos en la planilla de precios, los cuales fueron subsanados conforme a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto 21.909/03, manteniendo inalterables los precios unitarios.

		EMPRESA: SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.	EMPRESA: BE PUBLICITARIA	EMPRESA: FUSIÓN S.A.
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J.	1.818.909.432	2.334.100.000	2.395.383.645
Total de Precios Ofertados		1.818.909.432	2.334.100.000	2.395.383.645

APLICACIÓN DE LAS FORMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PUNTAJE ECONÓMICO

Se procedió a la evaluación de la propuesta económica de las firmas calificadas, utilizando la fórmula establecida en las bases y condiciones del llamado. Se pondera de 0 a 100 a las propuestas económicas de conformidad a la siguiente fórmula:

FORMULA
Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)

Donde:
OM: Oferta mayor presentada.
Om: Oferta menor presentada.
PM: Puntuación mayor establecida.
Oi: Oferta a calificar.
Pi: Puntuación de la oferta presentada.

1) Firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda**
Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)
Pi=100 / 2.395.383.645 (2.395.383.645 + 1.818.909.432– 2.334.100.000)
Pi= 78,49

2) Firma **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.**
Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)
Pi= 100 / 2.395.383.645 (2.395.383.645 + 1.818.909.432– 1.818.909.432)
Pi= 100

3) Firma **FUSION S.A.**
Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)
Pi=100 / 2.395.383.645 (2.395.383.645 + 1.818.909.432– 2.395.383.645)
Pi= 75,93

RESUMEN PUNTAJE ECONÓMICO

	Consultoras Calificadas	Puntajes de la evaluación de la propuesta económica
1	SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.	100
2	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	78,49
3	FUSION S.A.	75,93

PUNTAJE COMBINADO

Se procedió a la evaluación de la propuesta económica combinada, con la ponderación de 80% para la calidad técnica y de 20% para el costo o precio de la oferta de las firmas calificadas, utilizando la fórmula establecida en las bases y condiciones del llamado de conformidad a la siguiente fórmula:

FORMULA
EF= (Ptx0.80)+(Ppx0.20)

DONDE:
EF: Evaluación Final de cada una de las empresas.
Pt: Puntaje total de la Propuesta Técnica.
Pp: Puntaje total de la Propuesta Económica.
Ponderación de la propuesta técnica (80%)
Ponderación de la propuesta económica (20%)

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES COMBINADOS:

- Firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA**

EF= (Ptx0.80) + (Ppx0.20)
EF= (97 x 0, 80) + (78,49 x 0,20)
EF= 77,60 + 13,17
EF= 93,30

- Firma **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.**

EF= (Ptx0.80) + (Ppx0.20)
EF= (83 x 0, 80) + (100 x 0,20)
EF= 66,40 + 20
EF= 86,40

- Firma **FUSION S.A.**

EF= (Ptx0.80) + (Ppx0.20)
EF= (95 x 0, 80) + (75,93 x 0, 20)
EF= 76 + 12,66
EF= 91,19

RESUMEN PUNTAJE COMBINADO

	Consultoras Calificadas	Puntajes de la Evaluación Combinada de la Propuesta Económica
1	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	93,30
2	FUSION S.A.	91,19
3	SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.	86,40

OBS: En las Bases y Condiciones en **Puntajes Combinados** se establece que la oferta que obtenga el **puntaje combinado más alto** será considerada como la mejor y a la vez invitada para ajustar los términos del contrato.

El Puntaje Combinado más alto a la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda.**

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 77/2015 "CONSULTORÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM" – PROPUESTA ECONOMICA"**, por el monto de su oferta económica total de **G. 2.334.100.000 (guaraníes dos mil trescientos treinta y cuatro millones cien mil)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y obtener el máximo puntaje, para un periodo contractual de 12 (doce) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta según el siguiente cuadro de precios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION, DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J.	1	UNIDAD	N/A	2.334.100.000

Detalle de Precios Adjudicados:

SUB - ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUÍDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUÍDO)
1.1	Periódico Justicia Abierta	24.000	7.000	168.000.000
1.2	Informe de Gestión Anual en formato impreso y digital	4.000	25.000	100.000.000
1.3	Díptico	20.000	900	18.000.000
1.4	Folleto cuadríptico	10.000	1.500	15.000.000
1.5	Folletos tríptico	36.000	800	28.800.000
1.6	Revista Institucional	6.000	7.000	42.000.000
1.7	Afiches institucionales	5.000	1.800	9.000.000
1.8	Carpetas	3.000	4.500	13.500.000
1.9	Sobres con Diseño institucional	1.000	2.900	2.900.000
1.10	Banners y porta banner para campañas institucionales	10	600.000	6.000.000
1.11	Back pódium	2	1.700.000	3.400.000
1.12	Producción y realización de 4 (Cuatro) Documentales Institucionales	4	29.000.000	116.000.000
1.13	10 spots de radio para campañas de comunicación pública de la CSJ	10	3.000.000	30.000.000
1.14	5 spots de televisión para campañas de comunicación pública de la CSJ	5	9.000.000	45.000.000
1.15	Idea, diseño, plan de medios y pautaje para 3 (tres) campañas mediáticas de comunicación pública	3	388.000.000	1.164.000.000
1.16	Diseño de avisos gráficos y afiches para campaña de información pública, con impresiones de afiches	9.000	2.000	18.000.000
1.17	Block anotador para campañas de difusión, merchandising institucional	1.000	25.000	25.000.000
1.18	Pen drive para campañas de difusión, merchandising institucional	1.000	30.000	30.000.000
1.19	Cinta colgante para campañas de difusión, merchandising institucional	1.000	5.000	5.000.000
1.20	Calcomanías para campañas de difusión, merchandising institucional	5.000	2.500	12.500.000
1.21	Señaladores para campañas de difusión, merchandising institucional	3.000	3.000	9.000.000
1.22	Bolígrafos para campañas de difusión, merchandising institucional	3.000	5.500	16.500.000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 77/2015
"CONSULTORÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA C.S.J. – AD REFERENDUM" – PROPUESTA ECONOMICA

SUB - ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUÍDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUÍDO)
1.23	Agendas para campañas de difusión, merchandising institucional	1.000	45.000	45.000.000
1.24	Pines para campañas de difusión, merchandising institucional	500	10.000	5.000.000
1.25	Calendario de Escritorio para campañas de difusión, merchandising institucional	3.000	7.500	22.500.000
1.26	Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación	12	32.000.000	384.000.000
	Total Adjudicado			**2.334.100.000**

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Luis C. Giménez S.
Director

C.P. Rocío M. Florencio S.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino